



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante	Mauricio Alberto Sotomonte Zapata
Demandado	Salomé Sotomonte Piragua, representada por la señora Adriana Piragua Babativa
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00168 00
Asunto	Declara en firme dictamen pericial
Fecha de la providencia	Julio veintiuno (21) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 71, este despacho DISPONE,

*Declarar en firme el dictamen que obra en folios 65 al 67, toda vez que no fue objetado.

NOTIFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notifica por ESTADO No. _____
del 096

25 JUL 2016

LEONARDO BERMUDEZ
Secretario